

SITCASMED AL DÍA

Resumen mensual edición 9 - Marzo 2026



LAS/OS TRABAJADORAS/ES ESCRIBIMOS NUESTRA HISTORIA.



**¡LA CTS AL 100% Y LAS
GRATIFICACIONES PARA LOS CAS YA
TIENEN UNA LEY!**

**¡L@S TRABAJADOR@S
ORGANIZAD@S LUCHAMOS CON
ALEGRE REBELDÍA CREATIVA!**

<https://sitcasmed.com/sindicato/>

EDITORIAL

Este mes es particularmente especial para l@s trabajadores CAS: finalmente hemos conquistado la CTS y gratificaciones a través de la promulgación de una ley que reconoce estos derechos. El camino ha sido largo, no carente de temor, ansiedad, pero también con mucha expectativa y organización interna. Nuestro logro se construye a través de la fuerza de la clase trabajadora, de manera independiente y con alegría. Lo logrado nos debe llevar a la reflexión de la necesidad de seguir organizándonos. Ahora que se ha dado la ley nos corresponde buscar la aplicación. Ya todos los enemigos de los trabajadores han salido a poner el grito en el cielo señalando que generamos gasto, sin tener en cuenta que ellos mismos son los que favorecen a las grandes empresas en la evasión de impuestos. Nos toca seguir inspirando a más trabajadores a luchar por sus derechos. ¡En unidad lo podemos todo! ¡Que viva la lucha de l@s trabajadores CAS!

¡NO AL DESPIDO disfrazado de reforma!. El voto que pone en riesgo nuestra estabilidad laboral

El próximo 12 de abril, l@s trabajador@s enfrentaremos una decisión clave. La revisión de 36 planes de Gobierno revela una tendencia preocupante: **varios partidos plantean una drástica reducción de ministerios, lo que en la práctica significaría despidos masivos en el Estado y afectación directa a la clase trabajadora y sus familias.** Esto se maquilla bajo la fórmula de la modernización del Estado. Propuestas como las de Renovación Popular, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Podemos Perú, Avanza País, APRA, Partido Morado, Unidad Nacional y Sí Creo evidencian una orientación que prioriza la reducción del Estado **sin sustento técnico sólido.** A ello se suma que el partido que lidera las encuestas, Fuerza Popular, tienen graves antecedentes de despidos y persecución sindical.

Estas posturas responden a una corriente conservadora y **ANTIDERECHOS** ya presente también en otros países (Argentina, EEUU, etc.). **No es modernización: es**

precarización. La experiencia reciente del Gobierno de Dina Boluarte, que intentó fusionar ministerios y 14 programas de infraestructura, demuestra que estas amenazas son reales.

Las elecciones están directamente relacionadas con las decisiones que impactan en nuestra vida. Es importante que el voto se dé producto de una reflexión analítica que trascienda simpatías personales. El VOTO define nuestros derechos.

¡Voto informado y con memoria!

El veredicto de los trabajadores

Mi plan de Gobierno busca disminuir ministerios y ejecutar mi "plan maestro" de despidos a trabajadores estatales.



¡Cómo cambiaste pelona!: ¿Por qué de repente el Congreso se volvió “pro trabajador”?

En el Congreso de la República, en la segunda votación para aprobar la CTS y gratificación, oh, qué casualidad, de repente, todas las bancadas eran pro trabajador y los congresistas que tomaron la palabra lo hicieron defendiendo el derecho históricamente negado a los trabajadores CAS. Parecía que estábamos en un universo paralelo donde todos respetaban los derechos laborales. ¿Será que los congresistas tomaron conciencia y se arrepintieron de su accionar previo? NO, lo que pasó es que **como buenos camaleones** han virado de color y discurso ya que nos encontramos en plena etapa electoral. El 80% de congresistas quiere reelegirse y ser diputado o senador y nadie quiere enfrentarse a un colectivo de más de 350 mil votos de trabajadores CAS (y eso que no contamos a sus familias).

A nosotros no nos engañan, recordamos que Fuerza Popular, Avanza País, Renovación Popular nos dieron la espalda en la primera votación de la Ley; no se nos olvida tampoco

que Rospigliosi llamaba delincuentes a los que salíamos a marchar y dilató por medio año que el dictamen sea priorizado para su segunda votación.

Ya sabemos que aunque la mona se vista de seda, mona se queda, no nos dejaremos engañar por maquillajes superficiales, a los antilaborales ya los tenemos mapeados.



Estamos luchando por la ley que protege a trabajadores de PRONIED

Próximo a cumplir 12 años de creación, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), tiene un gran desafío para reducir la brecha de infraestructura educativa de nuestro país. En ese marco, es importante hacer incidencia para que la Comisión de Descentralización, en el Congreso, promueva agendar en el pleno, la discusión y votación del proyecto de ley N.º 11717 y N.º 11200 presentado por congresistas, con la finalidad de salvaguardar la estabilidad laboral de los trabajadores del PRONIED.

El dictamen garantiza la reubicación de todos los trabajadores de los programas del Estado en caso de una eventual reestructuración (extinción, fusión o absorción). Esto salvaguardará la estabilidad laboral de todos los trabajadores.

Como SITCASMED, en marzo, hemos participado en diversas reuniones, coordinaciones y acciones legislativas con otros gremios para impulsar que esta ley sea una realidad. Llamamos a tod@s a comprometerse con las acciones de lucha que respaldan las acciones legislativas.

¡Salvaguardemos la estabilidad laboral de los trabajadores estatales!



¡Que viva el sindicalismo clasista!

Ser parte de un sindicato es asumir una responsabilidad colectiva y continua en el espacio laboral. Fortalecer a los trabajadores pasa por devolvernos colectivamente el sentido de lucha y acción. El mundo digital nos ha malacostumbrado a pensar que se puede hacer sindicalismo desde la pasividad de un like y eso no es así.

Hoy vemos en las redes sociales diferentes dirigentes que hacen gestiones legislativas y hemos creado dioses mesiánicos digitales en quienes los trabajadores ponemos toda la expectativa de cambio. Esperamos que una “fantástica” conjunción congresista-dirigente nos salve de todo mal. Entre alabar congresistas e individualidades, el sindicalismo pierde su sentido y se consume en la fragilidad de un mundo que cree que el trabajo lo deben hacer otros y no todos. Las redes sociales sostienen estructuras falsas, porque cuando esos mismos “líderes” convocan a la gente no hay nadie que los respalde, los trabajadores están ausentes o creen que ese “dios dirigente digital” lo salvará como Superman o Superwoman. Parece ser que la inteligencia artificial nos ha acostumbrado a la facilidad de pedir y tener respuestas rápidas.

Pero así no es el trabajo sindical que propone el SITCASMED; nosotros apostamos por el sindicalismo clasista. No creemos en figuras mesiánicas, ni en que todo se resolverá poniendo nuestra fe y expectativa en un diálogo con congresistas que, a su vez, solo trabajan para ellos mismos. Nosotros pensamos que el sindicalismo debe nacer en los espacios laborales, en el diálogo con los compañeros, en la escritura de temas laborales, en la fuerza articulada de los líderes intermedios,

delegados. El sindicalismo no se construye con likes, ni con supermanes, ni supermujeres que nos salven de nada, el sindicalismo se construye cuando todos ponemos las manos en el trabajo, cuando nos atrevemos a pintar, a escribir, a soñar, a gritar. ¡No caigamos en sindicalismos amarillos que proponen dioses contemporáneos! Volvamos al trabajo de uno en uno, con conversaciones sobre todos los temas que nos afectan y alertan. ¡El poder está en nuestras manos!



Solución integral a la problemática de los colegios de alto rendimiento

Las condiciones de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) no son las adecuadas, sobre todo en infraestructura, servicio de internado y la rotación del personal (GRADE, 2021). Actualmente, uno de los problemas más relevantes que se mantiene está relacionado a la alta rotación del personal. El año 2025 reveló que alrededor del 11% de trabajadores renuncian o solicitan licencia para incorporarse a otros espacios laborales con mayor reconocimiento salarial. Esta rotación del

personal docente significa la pérdida de inversión en capital humano. Frente a esta situación, las políticas del sector para abordar esta problemática han sido nulas.

Ante esta situación de indiferencia desde el SISCATMED se ha realizado lo siguiente:

1) Con la mediación de algunos congresistas, en marzo, hemos buscado propiciar una mesa técnica, con las autoridades del sector con capacidad de decisión, para que en un breve plazo, se propongan medidas para mejorar la

implementación y continuidad del modelo educativo COAR.

2) Se viene fortaleciendo la ruta legal en el congreso que permita aprobar nuestro Proyecto de Ley para conquistar equidad remunerativa de los trabajadores COAR.

3) Nos hemos reunido con las regiones para seguir monitoreando las acciones preparatorias para convocar a una gran jornada de lucha en el mes de junio como acción preparatoria a una

huelga nacional de los COAR en el marco de que hasta el momento ninguna autoridad ha planteado aspectos concretos de mejora.

Con todo lo previo, nos vamos preparando para una medida de lucha contundente que visibilice la precariedad y que haga que las autoridades tomen por fin acciones concretas.

¡Si no hay solución en los COAR, nos vamos a la huelga!

La “nueva” ministra de Educación no es tan nueva ...

Cuadros Espinoza ha asumido el cargo de dirigir el MINEDU en marzo del 2026. Ella, hace no mucho, ocupaba la dirección del VMGP y en su periodo no se realizó ninguna acción a favor de los COAR, todo se mantuvo igual que antes. También tenemos información de que su gestión se caracteriza por un rechazo prejuicioso al teletrabajo, así como por mensajes conservadores que ya en el pasado la han llevado a motivar el veto o censura del

material educativo. ¿Debemos de guardar alguna esperanza en su nuevo cargo o todo se mantendrá como antes? ¿Esta ministra sí se atreverá a recibir al SITCASMED en su despacho? ¿O actuará como sus predecesores que solo enviaban emisarios porque no quieren lidiar con la incomodidad de tener un sindicato crítico y exigente? En el siguiente mes, informaremos qué pasó ...

¡Basta ya! ¡No más empleadores abusivos!

Desde la Ciudad Imperial, nos llegan graves denuncias de presunto hostigamiento laboral en la UCOR Cusco-PRONABEC. En la aparente tranquilidad de las tierras del kantu, la gestión de la directora de la UCOR Cusco, Yeny Ccolque, ha encendido todas las alarmas pues, desde hace meses, según denuncias, la citada funcionaria viene hostigando sistemáticamente a nuestras compañeras y compañeros, quienes, agotados por el trato hostil, han elevado sus denuncias ante Recursos Humanos de PRONABEC. En sus denuncias han presentado como principal evidencia el informe psicológico de burnout. Apesar de la gravedad de las evidencias, a la

fecha no se han tomado acciones para sanear el clima laboral; por el contrario, las medidas de hostilidad se han agudizado contra las y los trabajadores, lo cual se evidencia en diferentes memos y órdenes que la misma da.

Denunciamos a la directora de la UCOR Cusco y a la Dirección Ejecutiva de PRONABEC por permitir y normalizar presuntos actos de hostigamiento laboral en dicha sede. Es lamentable que habiendo pasado varias semanas no haya ningún cambio. Exigimos acciones inmediatas..

¡Unidos contra el hostigamiento! ¡Respeto a la dignidad del trabajador!

En una situación de crisis, DIGERE y PRONIED dificultaron el teletrabajo

La escasez de gas generó un alza inmediata en el costo de vida, afectó especialmente a las familias trabajadoras. El incremento en los precios del combustible encareció el transporte, los alimentos y los servicios básicos. Ante esta situación, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2026-SERVIR-PE, SERVIR aprobó la implementación obligatoria, excepcional y temporal de teletrabajo, durante el periodo de emergencia por el suministro de gas natural desde el 9 hasta el 14 de marzo de 2026.

Pese a que existían los mecanismos formales desde la misma PCM, las unidades ejecutoras del MINEDU (DIGERE y PRONIED) hicieron caso omiso o parcial a ello. En el caso de DIGERE solo se habilitó la posibilidad de teletrabajo después de un diálogo acalorado con la directora y, en PRONIED, hubo un grupo de trabajadores que fue forzado a firmar una hoja de “aceptación” de teletrabajo. ¡Es increíble que siendo 2026 todavía haya directores que tienen una perspectiva prehistórica y piensen que el teletrabajo no es una opción!

Alegre rebeldía creativa

El SITCASMED ha participado con fuerza en la lucha por la CTS y gratificaciones caracterizándose por su espíritu rebelde, creativo y alegre. Rebelde porque tenemos consciencia de que la lucha debe trascender la gestión legislativa o el consuelo vacío que da tener likes en las redes sociales. Es necesario volver a inspirar acciones de cuerpo y alma que nos convoquen con fuerza a las calles en modo masivo. Además, desde nuestra primera marcha, nos hemos resistido a sucumbir al miedo que genera la Policía. Como bien sabemos, en las jornadas de lucha, “los agentes del orden” insisten en arrinconar a los trabajadores a una esquina. Este acto fomenta la apatía, puesto que, desde ese espacio, la lucha se dispersa, los ánimos se enfrían y las esperanzas se disuelven. El estado de inercia al que nos convoca el abuso policial mella la organización sindical. Por ello, consideramos que un elemento destacable de la lucha por la CTS ha sido impregnar en todos los participantes el sentido de rebeldía contra la Policía que siempre busca oprimir nuestros cuerpos y sueños. Por otro lado, destacamos que nuestras propuestas han buscado siempre incentivar la creatividad y el arte. Esto también nos permite crecer porque nos hace partícipes de la lucha desde diferentes modos que cuestionan la “mecanización”. En todas las jornadas de lucha el arte ha estado presente.

Consideramos que a través del mismo hemos podido involucrar todas las voces y manos, y así esperamos seguir continuando con la lucha. En los últimos años, la facilidad de imprimir una gigantografía ha hecho que las personas olvidemos nuestro poder creativo, las máquinas que “facilitan” procesos, en el fondo, solo hacen que nos despersonalicemos de nuestras pancartas y consignas. Por eso, la lucha del SITCASMED ha sido apostando por el arte hecho por nuestras propias manos y en todos los espacios, porque solo así nos involucramos de verdad. Otro punto que consideramos relevante en el crecimiento de nuestro sindicato es el volver a las bases, al diálogo directo. Por ello, hemos buscado tener comunicación presencial constante porque solo a través de eso podemos seguir insistiendo en remover los pedazos incrustados en nuestra mente y cuerpo de sindicalismos pasivos.

Ahora que van surgiendo nuevos gremios nos corresponde que todos nos contagiemos de esta alegre creativa rebeldía que nos inunda, para que podamos cuestionar las marchas ritualistas, las banderolas impersonales y las loas a la gestión legislativa. Es hora de recuperar nuestra capacidad creativa, nuestra rebeldía y nuestra fuerza colectiva. ¡Son nuestras manos y esfuerzo los que nos permitirán conseguir más derechos! ¡Sigamos rebeldes y creativos para conquistar más!



Defendamos nuestra CTS al 100% y gratificaciones

La aprobación de ley 32563 es un importante avance. Los derechos ya están reconocidos (CTS al 100% y gratificaciones), el financiamiento se debe resolver dentro de cada entidad, no se requiere de nueva ley para su aplicación, por consiguiente no es un beneficio opcional, es una obligación del Estado.

Pero ahora entramos a una segunda etapa: la implementación, donde suele aparecer una maniobra del gobierno: la “trampa” del traslado a la alta dirección del MINEDU y al MEF. Como trabajadores tenemos que estar atentos a que si bien el ejecutivo ha promulgado la ley, las entidades o el MEF podrían postergar su aplicación. Para ello, necesitamos que el conjunto trabajador realice acciones contundentes para garantizar la implementación.

Entonces, ¿qué nos toca hacer...?

A. Acciones con MINEDU y MEF

- Exigir cronogramas de implementación al MINEDU y sus unidades ejecutoras
- Exigir opinión favorable al MEF
- Solicitar informes oficiales sobre el presupuesto al MINEDU
- Exigir ejecución de la ley (pago de gratificaciones en julio y diciembre del 2026)

B. Presión política y pública

- Pronunciamientos frente a trabas del MEF y MINEDU, por medios y redes
- Coordinación con aliados

C. Organización de bases

- Activar comités de lucha por la implementación en cada UE
- Jornadas de lucha masivas entre todos los trabajadores contra el MEF y MINEDU
- Preparar medidas de fuerza sindical que escalen según la intensidad requerida

En el marco del reconocimiento de la relevancia de la organización de las bases, durante la última semana de marzo hemos realizado visitas a las diferentes bases para difundir el mensaje de esperanza y de acción. La lucha no terminó con la ley; nos corresponde continuar con la exigencia de su cumplimiento.

¡Ley aprobada, derecho exigido!

¡Qué vivan las mujeres trabajadoras! ¡Siempre!

El pasado miércoles 18 de marzo, en el marco del IV Encuentro Nacional de Trabajadores CAS del Perú (CITE) —base de la CGTP y CLATE—, las mujeres de la Junta Directiva del SITCASMED alzamos la voz junto a diversas dirigentes sindicales. Nos convocó la proclama por el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, donde recordamos que a lo largo de la historia fueron mujeres trabajadoras las que enarbolaron las banderas de los derechos laborales.

Este acto puso de manifiesto una realidad persistente: la dificultad de posicionar el feminismo en los espacios sindicales, laborales y académicos. La resistencia se siente en las calles, pero también en la intimidad del hogar y del sindicato donde aún sobreviven prácticas machistas que intentan invisibilizar nuestras demandas al colocar a las mujeres en cargos decorativos o superficiales.

Las mujeres trabajadoras hemos sostenido el pulso de la historia frente a la explotación y la violencia sistémica que culmina, en su forma más cruel, el feminicidio. Por ello, la consigna

es clara: no esperemos al 8 de marzo para ser escuchadas. Los derechos laborales deben ser asumidos desde una perspectiva de género. Las mujeres desde los sindicatos impulsan la lucha por los derechos legales, laborales y económicos de tod@s l@s trabajador@s, sin olvidar sus reivindicaciones concretas como mujeres.

Por ello, desde nuestra diversidad, sigamos levantando la voz con firmeza. ¡Abajo el patriarcado! ¡Que vivan las mujeres trabajadoras: organizadas, combativas y en pie de lucha por la justicia, ¡la igualdad y la dignidad!



No hay plata para trabajador@s

En coro, los representantes de la Confiep y del consejo fiscal están ardididos y gritan diciendo que el presupuesto de la nación se va a resquebrajar, porque ven que los trabajadores han conquistado derechos históricamente negados. Para ellos es una afrenta imperdonable que el dinero de todos los peruanos se reinvierta en otorgar derechos a los trabajadores. Ahí sí hablan de gasto irresponsable y del supuesto forado al presupuesto nacional, pero cuando ese mismo Congreso exonera tributos a las grandes empresas para que se sigan enriqueciendo a costas del pueblo, hay un silencio absoluto. Catherine Eyzaguirre ha señalado que el Estado deja de recaudar 27 000 millones de soles al año por beneficios tributarios aprobados por el Congreso a las grandes empresas y ahí no se dice nada.

El discurso del sector privado muchas veces es contradictorio. Por un lado, defienden estabilidad macroeconómica; por otro, promueven esquemas laborales precarios que

deprimen ingresos. Un mercado interno débil no favorece el crecimiento sostenido. El verdadero riesgo fiscal no está en reconocer derechos laborales básicos, sino en la mala gestión, la evasión tributaria y los privilegios fiscales. Si se quiere hablar en serio de sostenibilidad, el debate debe incluir reforma tributaria progresiva y eficiencia del gasto, no solo recortes a trabajadores.

Evidentemente a esa red de mensajes alarmistas se suma en coro la voz de la líder de Fuerza Popular, quien el 28 de marzo ha señalado que, de ser presidenta, recurriría al TC para observar las normas que favorecen a trabajadores.

Frente a estas amenazas públicas, organicémonos.



¿Vas a votar por quien te va a BOTAR?

